



Federación Madrileña de Taekwondo



ELECCIONES 2024

APROBADO OFICIALMENTE EL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO, EN BASE A LA ORDEN 1299/2016, POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO ACUERDA LA **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL**, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- 26.06.2024 Publicación Censo Electoral Transitorio
- 26.06.2024 Publicación de la Convocatoria para la elección de la Junta Electoral (J.E.)
- 27.06.2024 Inicio del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 03.07.2024 Fin del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 04.07.2024 Elección y publicación de la J.E. a las 12:00 horas en la sede de la FMTKD.

Madrid, 26 de Junio de 2024

El Presidente



Santiago Maroño Otero
Santiago Maroño Otero

NOTA: Toda la información relativa a esta comunicación se encuentra disponible en el tablón de anuncios y en la página Web de la Federación Madrileña de Taekwondo (www.fmtaekwondo.es), así como el modelo de solicitud de candidatura.